

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
FROBRASILERO S.A. DEL COMRA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y cuatro días del mes de Noviembre del 2015 a las 11:00 en el local ubicado en Pedro Pablo Gárnica 408 y Av. Quito, primer piso, concurriéndose todos los accionistas de la compañía FROBRASILERO S.A. cuya lista de accionistas es la siguiente:

1. José Antonio Albornoz Cordero, propietario de 200 Acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una de ellas con derecho a 200 votos.
2. Víctor Hugo Albornoz Romero, propietario de 20.540 Acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una de ellas con derecho a 20.540 votos.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad de capital social de esta compañía, acopiados en el Artículo 283 DE LA Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad y en virtud de Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar respecto de las siguientes acciones sobre las que han sido previamente informados y son de total conocimiento:

- a) Oír, leer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio de la compañía durante el año 2014.
- b) Oír, leer y resolver sobre el informe del cumplimiento de la compañía por el año 2014.
- c) Conocer y aprobar sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía para el año 2014.
- d) Conocer y resolver la cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de utilidades por el año 2014.

El Señor Víctor Hugo Albornoz Romero, en su calidad de Presidente de la compañía, previene la reunión e interviene como secretario a la Hg. Verónica Hernández en calidad de Secretaria General de compañía.

La reunión procede a elevar la lista de asistentes de conformidad con el Artículo 281 de la Ley de Compañías, luego de lo cual y por estar presente la totalidad del capital social de la compañía y según es unánime de los puntos a tratar, el presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobándose a orden de día. Consecuente se procede a tratar los puntos del orden de día, adoptándose por unanimidad las siguientes resoluciones:

- 1) Se aprueba en todas sus partes el informe del 2014 presentado por el Gerente General.
- 2) Se aprueba el Informe de Cumplimiento de la compañía por el 2014.
- 3) Se aprueba el Estado de Situación Financiera de la compañía por el año 2014.

- 4) Se aprueba el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2014 y se resuelve por unanimidad mantener a ganancia del período de la compañía en el rubro de "Ganancias Acumuladas" en la siguiente orden:

No habiendo otro asunto que tratar el presidente dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de este acta, la misma que es lida a todos los concurrentes y aprueban por unanimidad sin observación. Con lo que el presidente declara por terminada la sesión aludida en 17:00. Para constancia de lo anterior y de conformidad con lo previsto en la ley suscriben este acta todos los concurrentes concurrentes junto con el presidente y secretario de la junta, que certifica.


JOSE ALVARADO LATORRE
ACCIONISTA


VICTOR H. ALVARADO FORTILLA
ACCIONISTA


Pa. Guzmán Hernández
SECRETARIA